

JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

TOMA DE DECISIONES SESIÓN No 82

FECHA: 20 de enero de 2022

HORA: 2:06 p.m.

LUGAR: Sesión ordinaria virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
José Alejandro Herrera Lozano	Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Delegado
Adriana Mazuera Child	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
María Constanza García Alicastro	Viceministra de Infraestructura	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	N/A	N/A	Miembro independiente
Rodrigo Azócar Hidalgo	N/A	N/A	Miembro independiente
Guillermo González González	N/A	N/A	Miembro independiente

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General	Metro de Bogotá S.A.	N/A

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Verónica Gutiérrez Ustáriz	Secretaria Junta Directiva - Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Jorge Mario Tobón	Gerente Ejecutivo de la PLMB - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrés Ricardo Quevedo Caro	Gerente Financiero - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ricardo Cárdenas Cortes	Gerente de Riesgos - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Claudia Marcela Galvis Russi	Jefe Oficina Asesora de Planeación - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Javier Flechas Parra	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Germán Grajales Quintero	Subgerente TAR –EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Nulbis Estella Camargo	Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Xiomara Torrado	Gerente de comunicaciones, Ciudadanía y Cultura	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Yolanda Cristina Restrepo	Asesora Gerencia General - EMB	Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ana María Almanza Velásquez	Asesora Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	N/A
Giovanna Cardona Camargo	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Gisella Fernández Beltrán	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Andrea Stefanía Alba Gaitán	Asesora Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A
Yuli Valentina Wittingham Villamil	Asesora Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A

DESARROLLO: En Bogotá D.C., siendo las **02:06 p.m. del 20 de enero de 2023**, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **sesión ordinaria** virtual a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, la cual fue convocada el **16 de enero de 2023** mediante correo electrónico. A la sesión accedieron con la cuenta de correo suministrada, cada uno de los miembros de Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptaran el anexo 3 denominado “toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

En esa medida es preciso mencionar que en la **sesión No. 82** de la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., únicamente se expusieron aspectos relativos a las sesiones de Junta Directiva para la vigencia 2023 y el seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad; no se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el **24 de abril de 2023**.

**LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó: María Alejandra Muñoz – Profesional OAI 

Revisó: Claudia Marcela Galvis Russi – Secretaria Junta Directiva – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales (E)-
Resolución No. 242 de 2023 